

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Consultor en Normalización (Administración Pública) (PER-740-171-SF).

- a) Lugar de trabajo: Lima.
- b) Duración: Dos meses.
- c) Fecha de incorporación: Marzo de 1973.
- d) Idioma: Español.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de diciembre de 1972. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

2. Título: Experto en «Management» (SEN-730-058-SF).

- a) Lugar de trabajo: Dakar.
- b) Duración: Tres meses.
- c) Fecha de incorporación: Febrero de 1973.
- d) Idioma: Francés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de diciembre de 1972. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Madrid, 18 de octubre de 1972.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

BURGOS

Habiendo cesado en el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales de esta capital don Francisco Rodríguez Perdigueru, se hace público, a fin de que los que quieran formular reclamaciones contra la fianza del expresado Procurador, puedan hacerlo durante un plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Burgos, 8 de noviembre de 1972.—El Secretario de Gobierno, Antonio Vitoria Galiana.—12.572-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el

día 1 de agosto de 1972 por el buque «Ondarrutarra», de la matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio 22, al «Aikafe», de la matrícula de Bermeo, lista tercera, folio 2.617.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 20 de noviembre de 1972.—8.163-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de octubre de 1972 por el buque «Nueva Luz del Cantabrico», de la matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio 81, al «Nueva Luz de Gascuña», de la matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio 82.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 21 de noviembre de 1972.—8.162-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de noviembre de 1972 por el buque «Nuevo Bella Vista», de la matrícula de Gijón, folio 1.749, al buque de la matrícula de Vivero «Canerino», folio 2.795.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina en El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de noviembre de 1972.—José F. de Querol Lombardero.—8.134-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de noviembre de 1972 por el buque «Mosteirón», de la matrícula de La Coruña, folio 3.046, al buque de la matrícula de Vigo «Adubu», folio 8.487.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina en El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de noviembre de 1972.—José F. de Querol Lombardero.—8.135-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de noviembre de 1972 por el buque «Maribel», de la matrícula de Gijón, folio 1.832, al buque de la matrícula de Vigo «Novodi II», folio 8.716.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina en El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de noviembre de 1972.—José F. de Querol Lombardero.—8.136-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de noviembre de 1972 por el buque «Canarias número 5», de la matrícula de Vigo, folio 5.919, al buque de la matrícula de Vigo «Nuevo Meira», folio 6.224.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de

Marina en El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de noviembre de 1972.—José F. de Querol Lombardero.—8.137-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de octubre de 1972 por el buque «Aranguin», de la matrícula de Santa Cruz de la Palma, folio 581, al «Cazador», de la matrícula de Gijón, folio 182.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de noviembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.114-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de octubre de 1972 por el buque «Aránzazu», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.662, al «Puerto Pesquero», de la matrícula de Vigo, folio 8.350.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de noviembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.113-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de octubre de 1972 por el buque «Alsluya», de la matrícula de Vigo, folio 8.435, al «Río Sarela», de la matrícula de La Coruña, folio 153.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de noviembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.112-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de octubre de 1972 por el buque «Argos», de la matrícula de Vigo, folio 5.850, al «Teresa López», de la matrícula de Pasajes, folio 1.474.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de noviembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.111-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de octubre de 1972 por el buque «Josefa López», de la matrícula de Pasajes, folio 1.473, al «Concha de Gijón», de la matrícula de Vigo, folio 7.895.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de noviembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.110-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

El Club Náutico de Fuenterrabía manifiesta haber extraviado el resguardo de depósito que a continuación se reseña:

Número de entrada: 440.

Número de registro: 27.134.

Fecha de constitución: 24 de marzo de 1970.

Importe: 36.329 pesetas.

El depósito estaba constituido a disposición del señor Director del Grupo de Puertos de Guipúzcoa, como garantía de

la ocupación de terrenos de dominio público, en el proyecto de instalación para embarcaciones deportivas en las inmediaciones del puerto de refugio de Fuenterrabía.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentra la obligación que tiene de presentarle en esta Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las oportunas precauciones para que el importe de este depósito se entregue exclusivamente a su legítimo dueño, quedando el resguardo sin valor alguno ni efecto una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 4 de noviembre de 1972. El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.—3.414-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José Bairo Martínez, al parecer con domicilio en Andorra la Vieja, avenida Maritxell, 118, 4.º, 1.ª, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de octubre de 1972, al conocer de los expedientes números 64, 65, 78 y 370/72, acordó el siguiente fallo:

En el expediente 64/72.

1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el número primero del artículo 13 de la Ley.

2.º Estimar responsables de la misma a José Guillamón Peiró y a José Bairo Martínez, en concepto de autores.

3.º Estimar en dichos autores la atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponer a José Guillamón Peiró y José Bairo Martínez una multa de 3.600 pesetas a cada uno de ellos, equivalente al límite mínimo de grado inferior en relación con el valor del aparato aprehendido, e imponerles, asimismo, la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Imponer a José Guillamón la obligación de pago de la cantidad de 1.800 pesetas en concepto de sustitutivo de comiso por el género descubierto y no aprehendido.

6.º Absolver libremente a los restantes inculpados.

7.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

En el expediente 65/72.

1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el número primero del artículo 13 de la Ley.

2.º Estimar responsables en concepto de autores a Jacinto Gaudier Casas y a José Bairo Martínez.

3.º Estimar concurre en ambos responsables la atenuante tercera del artículo diecisiete.

4.º Imponer una multa a Jacinto Gaudier Casas y a José Bairo Martínez una multa de 7.000 pesetas a cada uno de ellos, equivalente al límite mínimo de grado inferior en relación con el valor del aparato aprehendido, imponiéndoles, asimismo, la sanción de privación subsidiaria de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso del aparato aprehendido para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.

6.º Absolver libremente a los restantes inculpados.

7.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

En el expediente 78/72.

1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el número primero del artículo 13 de la Ley.

2.º Estimar responsables de la misma en concepto de autores a Luis Clavell Pallisé y a José Bairo Martínez.

3.º Estimar concurre en ambos responsables la atenuante tercera del artículo diecisiete.

4.º Imponer a Luis Clavell Pallisé y a José Bairo Martínez una multa de 4.000 pesetas a cada uno de ellos, equivalente al límite mínimo de grado inferior, en relación con el valor del género aprehendido, imponiéndoles, asimismo, la sanción de privación subsidiaria de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso del aparato aprehendido para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.

6.º Absolver libremente a los restantes inculcados.

7.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

En el expediente número 370/72.

1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el caso primero del artículo 13 de la Ley.

2.º Estimar responsables de la misma a José Corral Carnicer y a José Bairo Martínez en concepto de autores.

3.º Estimar concurren en la atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponer a José Corral Carnicer y a José Bairo Martínez una multa de 5.000 pesetas a cada uno de ellos, equivalente al límite mínimo de grado inferior, en relación con el valor del género aprehendido, imponiéndoles, asimismo, la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar comiso de los géneros aprehendidos para su venta en pública subasta.

6.º Absolver libremente a los restantes inculcados.

7.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en plazo de quince días, a contar de la fecha en que se reciba la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando), en el plazo de quince días, a partir del recibo de esta notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Requerimiento. Se le requiere a usted para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contrabando, manifieste si tiene o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee, deberá hacer constar los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle, para llevar a cabo su embargo, ejecutándose dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

Barcelona, 16 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente. 7.979-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Juan Sánchez Espinosa, con último domicilio conocido en la calle Elío, 117, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de diciembre de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 490/1972, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—8.141-E.

Desconociéndose el actual paradero de Lucía Maffei y Eduard Roy, esposo de la anterior, con último domicilio conocido en Casablanca (Marruecos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de diciembre de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 459/1972, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—8.142-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Antonio Vicente Junior, «El Portugués», sin domicilio conocido, número 101/1972, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado, que a las diez horas del día 13 de diciembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sanciona-

dor se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—8.143-E.

PALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Agostino Marcelino Mendes, cuyo último domicilio conocido era Paraboa B. B. (Portugal) o 38 Rue Puget, 19, Brive (Francia), inculcado en el expediente de contrabando número 12/1972, instruido por aprehensión de un chasis y parte de la carrocería de un vehículo automóvil, sin matrícula, y un automóvil, marca «Peugeot», modelo 404, matrícula francesa 255 GE 19, cuyas partes esenciales figuran cambiadas, mercancía valorada conjuntamente en pesetas 82.000, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del pleno del Tribunal de Contrabando.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas de la mañana del día 13 de diciembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palencia, 22 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—8.156-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Francisco García, cuyo segundo apellido se desconoce, y cuyo domicilio conocido es Gailleres (40), Au Bourg (Francia), inculcado en el expediente de contrabando número 14/1970, instruido por aprehensión de un automóvil, marca «Simca», modelo 1.000, matrícula 19 ET 40, de procedencia extranjera, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas de la mañana del día 13 de diciembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palencia a 22 de diciembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—8.157-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Joaquín Almeida Santos, de veintisiete años, pinche de cocina, natural y vecino de Cacem, Lisboa (Portugal), inculcado en el expediente número 129/72, instruido por aprehensión de 44 kilogramos de caramelos, 12 botellas de licores y 37 pares de calzado, mercancía valorada en 2.705 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 14 de diciembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de que, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 22 de noviembre de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—8.159-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Sánchez Rodríguez, vecino de Sevilla, calle Laraña, número 4.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadamar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Santlúcar la Mayor (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de noviembre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos. 3.421-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Antonia Mancha Carrasco, calle Victor Pradera, número 15, Madrid-8.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Valverde de Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 8 de noviembre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.467-D.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Francisco Guerra Figueroa, expedido por la Superioridad con fecha 5 de julio de 1948, registrado al folio 186, número 419 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 194, número 1.164 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 14 de noviembre de 1972.—El Secretario de la Facultad, José Corominas Busqueta.—12.624-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía
de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de marzo de 1972, falleció en Luarca (Oviedo) el obrero Andrés Corsino García Fresno, natural de Valdepolo (León) hijo de Angel y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Agromán E. C. S. A.» (Sección Ceno).—7.798-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de mayo de 1972 falleció en Valencia el obrero Aquilino Manteca Martín, natural de Pinilla de Toro (Zamora) hijo de Eustasio y de Manuela, que trabajaba al servicio de Jesús Wichi Escobedo.—7.797-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56 Madrid.

Madrid, 11 de noviembre de 1972.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación
minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

- 3.887. «San Fermín II». Cuarzo y caolín. 2.000. Rucandío y Aguas Cándidas. 2-11-1972. 251.
- 3.888. «Marta». Sal gema. 1.800. Junta de la Cerca. 2-11-1972. 251.
- 3.889. «Gobera». Magnetita. 283. Miranda de Ebro. 31-10-1972. 250.
- 3.890. «Teresa». Sal gema. 240. Salinillas de Bureba. 2-11-1972. 251.
- 3.892. «Amp. de Gobera». Magnetita. 100. Miranda de Ebro. 31-10-1972. 250.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Burgos, 6 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Aníbal González-Arintero.

CACERES

Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de líneas eléctricas a 13,2 KV., E. T. D. de Campolugar-Abertura-Villamesias y derivaciones a Torrecilla de la Tiesa-Aldeacentenera y Zorita, empleándose conductor Al-Ac de 49,47 y 43,05 milímetros cuadrados de sección, siendo sus distancias las siguientes:

Longitud en metros	Punto de origen	Punto de terminación
8.470	E. T. D. Campolugar	C. T. Villamesias.
19.480	Línea Trujillo-Jaraicejo	C. T. Aldacentenera.
840	Línea Campolugar-Herguizuela	C. T. Zorita.

Estas instalaciones, para mejora del servicio eléctrico en la zona, transcurren en los términos municipales de Villamesias, Abertura, Campolugar, Zorita, Trujillo, Torrecilla de la Tiesa y Aldeacentenera. Presupuesto: 3.739.614 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 16 de noviembre de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—3.551-B.

CIUDAD REAL

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica a 15.000 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.313/72.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Dentro del término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 30 a 15 kV., asegurando el suministro, procedente de la subestación «Cinco Casas».

Características principales: Una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 kV., de un circuito, con 1.388 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión, subestación «Cinco Casas», finca «El Duqueso», propiedad de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», y final en la caseta de entronque y medida ubicada en la finca «Valdivieso».

Estará constituida por conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección total, apoyos de hormigón en alineación de 10 metros, con cruceta nappe-vuote, torres metálicas en ángulo y anclaje, aisladores de acenas en suspensión de dos y tres elementos y conexión de puesta a tierra en todos los apoyos.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 295.037 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 30 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—3.485 D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo

10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica subterránea a 15.000 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.314/72.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157 y delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Dentro del casco urbano de Ciudad Real.

Finalidad de la instalación: Dotar de suministro de energía eléctrica en baja tensión a los nuevos bloques de viviendas ubicados en las calles Alamillo Bajo y Postas.

Características principales: Una línea eléctrica, subterránea, a 15 kV., de 560 metros de longitud, con origen en el centro de transformación, denominado «Matajero» y la que discurriendo por las calles Lentejuela, Alamillo Bajo, Postas y Juan II, finalizando en el centro de transformación denominado «Juan II». Se establece un centro de transformación tipo interior de 2 x 400 kVA., a instalar en la calle Alamillo Bajo, con entrada de línea subterránea anteriormente citada, cuyo conductor estará constituido por cable RB de 3 x 95 milímetros cuadrados.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.620.425 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 1 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—3.486-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica subterránea a 15.000 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.315/72.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Dentro del casco urbano de Ciudad Real.

Finalidad de la instalación: Dotar de suministro de energía eléctrica en baja tensión a varios bloques de viviendas ubicados en las calles Remedios y Estación Via Crucis.

Características principales: Una línea eléctrica, subterránea a 15 kV., doble circuito, con 2x330 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión que conecta los transformadores «Plaza de Toros» y «Fray María Rafael» y la que discurriendo por las calles Espi-

no, Capitán Cortés y Remedios, finaliza en un centro de transformación tipo interior con 630 kVA.

La línea estará constituida por conductor tipo RB, de 3 x 95 milímetros cuadrados.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 1.404.430,00 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, número 16, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 1 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—3.487-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica subterránea a 15 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.316/72.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Dentro del casco urbano de Ciudad Real (capital).

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía del nuevo edificio destinado a la Organización Sindical y varios bloques de viviendas.

Características principales: Una línea subterránea a 15 kV., con origen en la línea que interconexiona los centros de transformación «Puerta de Alarcos» y «Olivo», con final en un nuevo centro de transformación denominado «Santa Marta», con potencia de 630 kVA., a instalar en la calle Obispo Hervás, esquina a calle del Olivo, en Ciudad Real.

Otra línea subterránea, con origen en la misma línea anterior, con 52 metros de longitud y final en el centro de transformación de la Organización Sindical.

El conductor de esta línea estará formado por cable tipo RB de 3x95 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 780.010.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, número 16, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 8 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—3.488-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 15.000 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.317/72.

Peticionario: «Centrales Eléctricas Navarro, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Marqués del Riscal, nú-

mero 2, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Dentro del casco urbano de la localidad de Socuéllamos (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Conseguir un suministro de energía eléctrica en las mejores condiciones de seguridad y regularidad.

Características principales: Una línea eléctrica, a 15 kV., en dos tramos, uno aéreo de 80 metros de longitud, con origen en la línea de cintura, y otro subterráneo de 710 metros de longitud, el que discurrirá por la calle Virgen de las Viñas, e interconexiónará los centros de transformación «Virgen de las Viñas», «Cerámica» y «José Ruiz». Se instalará un centro de transformación para el sector «Virgen de las Viñas», con potencia de 250 kVA., y redes de baja tensión para los sectores «Virgen de las Viñas» y «Arenas».

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 7.768.265,00 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, número 16, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 8 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—3.489-D.

GUIPUZCOA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 4.619. Nombre, «María del Amor Tercera». Mineral, hierro. Hectáreas, 5.000. Escoriaga y Salinas de Leniz (Guipúzcoa) y Aramayona, Villarreal de Alava, Arzua Ubarandía, Larrinzar, Gamboa, Garrundia y El Burgo (Alava). 18 de octubre de 1972 = 125 y 24 de octubre de 1972 = 128, respectivamente.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

San Sebastián, 26 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan Ignacio Sarasola.—18.199.

LA CORUÑA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en La Coruña hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

6.159. «Bibi y John». Estaño y wolfram. 43.825. Vimianzo. Mugia, Mazaricos, Dumbria, Finisterre, Corcubión y Camariñas. 3 de octubre de 1972, número 227.

6.160. «Paúl e Isabel». Estaño y wolfram. 30.900. Outes, Negreira. Santa Comba, Mazaricos, Dumbria, Carnota y Muros. 5 de octubre de 1972, número 239.

6.174. «Siempre Fiel número 2». Estaño y wolfram. 15. Camariñas. 10 de octubre de 1972, número 232.

6.175. «Curriña número 2». Estaño y wolfram. 10. Mazaricos. 30 de septiembre de 1972, número 225.

6.176. «San Julián». Cuarzo y caolín. 160. Paderme e Irijoa. 30 de octubre de 1972, número 248.

6.177. «Ampliación a Santa Marta». Galena y serpentina. 265. Santa Marta de Urtigueira. 26 de octubre de 1972, número 245.

6.178. «Negreira». Caolín y cuarzo. 35.340. Negreira, La Baña, Santa Comba, Buján, Outes, Noya, Rois, Brión, Ames y Santiago. 27 de septiembre de 1972, número 222.

6.179. «Bilbao Uno». Caolín. 610. Curtis. 14 de octubre de 1972, número 235.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

La Coruña, 2 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, accidental, Javier Oteyza.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, calle avenida de Roncesvalles, número 7, ha sido solicitada autorización para instalar modificación del trazado del último tramo de su línea aérea a 13 KV. al C. T. Galilea y montaje de nuevo centro de transformación en Galilea, en sustitución del existente, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.050.

Logroño, 10 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—3.471-D.

MADRID

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 2.568.—Nombre: «Ilusión». Mineral: Plomo. Hectáreas: 4.850. Término municipal: Horcajo de la Sierra, Horcajuelo de la Sierra, Montejo de la Sierra, Prádena del Rincón, Madarcos y Somosierra. «Boletín Oficial» de la provincia de 1-11-1972. 261.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

MALAGA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 6.192; nombre, «Virgen de las Nieves»; mineral, cuarzo; hectáreas, 750; término municipal, Carratraca; «Boletín Oficial» de la provincia, 24 de octubre de 1972 número 242.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 6 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.056.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA., a 22-10/0,38-0,22 KV. «La Lloba».

Emplazamiento: Llodares, término municipal Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez González.—3.240-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.058.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea a 20 kilovoltios desde La Zurraquera a San Román.

Emplazamiento: Término municipal de Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez González.—3.238-D.

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

- 30.029. «Francisco». Cobre, plomo y cinc. 60.800. Tapia de Casariego, Castropol, Vegadeo, San Tirso de Abres, Taramundi, Santa Eulalia de Oscos, San Martín de Oscos, Villanueva de Oscos, Illano, Pesoz y Boal (Oviedo) y Barreiros, Ribadeo, Trabada, Villadrid, Riotorno y Fonsagrada (Lugo). 12-7-1972. 159 (Oviedo) y 8-8-1972. 180.
- 30.033. «Carmen». Hierro. 800. Llanes. 18-9-1972. 213.
- 30.034. «2.º Amp. a Coto Somiedo». Hierro y caolín. 115. Belmonte de Miranda. 6-10-1972. 229.
- 30.035. «Sergio». Antracita. 108. Cangas del Narcea. 2-10-1972. 225.
- 30.036. «Pelabarda». Hierro y manganeso. 53. Cangas de Onís. 18-9-1972. 213.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Oviedo, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.

PONTEVEDRA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 2.278. «Mariló». Estaño y wolfram. 204. Lalín. 19 de septiembre de 1972, número 215.
- 2.282. «Teresa». Feldespato. 20. Pontevedra. 21 de septiembre de 1972, número 217.
- 2.284. «Esperanza». Caolín y feldespato. 80. Las Nieves y Salvatierra. 18 de septiembre de 1972, número 214.
- 2.285. «Santa Fe». Cobre y feldespato. 24. Las Nieves. 16 de septiembre de 1972, número 213.
- 2.273. «Capricho». Estaño y titanio. 18. La Estrada. 22 de septiembre de 1972, número 218.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Pontevedra, 2 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Javier Oteiza.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.113. Línea 25 Kv. a estación transformadora número 3.028, «Rosa y José Vendrell».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, Paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 60 metros; para suministro a la estación transformadora número 3.028, «Rosa y José Vendrell», de 10 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 35 de la línea 25 Kv. Tarragona-Torredembarra.

Presupuesto: 69.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tamarit.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de doña Rosa y don José Vendrell.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.615.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.112. Línea 25 Kv. a estación transformadora número 3.029, «Pablo Coll Aleu».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, Paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 300 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.029, «Pablo Coll Aleu», de 500 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 47 de la línea 25 Kv. Tarragona-Reus.

Presupuesto: 178.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Pablo Coll Aleu.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.613.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.111. Línea 25 Kv. a estación transformadora número 3.062, «Pedro Puig Roig-Mas Sordé».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, Paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conduc-

tor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 690 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.062, «Pedro Puig Roig-Mas Sordé», de 20 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 48 de la línea 25 Kv. Tarragona-Torredembarra.

Presupuesto: 163.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tamarit.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Pedro Puig Roig.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.612.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.110. Línea 25 Kv. a estación transformadora número 3.109, «José María y Juan Vidiella».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, Paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 20 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.109, «José María y Juan Vidiella», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 142 de la línea 25 Kv. derivación a Cambrils.

Presupuesto: 107.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don José María y don Juan Vidiella.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.606.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.117. Línea 25 Kv. a estación transformadora número 3.260, «Gaspar Espasa Xaus».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, Paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros

cuadrados de sección, con una longitud de 24 metros, para suministrar a la estación transformadora número 3.260, «Gaspar Espasa Xaus», de 200 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 17 de la línea 25 Kv. derivación a estación transformadora 3.024.

Presupuesto: 108.680 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Gaspar Espasa Xaus.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.608.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.116. Línea 25 Kv. a estación transformadora «Cambrils Bahía I».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, Paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 120 metros para suministrar a la estación transformadora número 3.102, «Cambrils Bahía I», de 500 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 38 de la línea 25 Kv de estación transformadora número 3.130 a estación transformadora número 3.100.

Presupuesto: 151.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Suministro de energía a la urbanización «Cambrils Bahía».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.614.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.158.—Línea 25 Kv., a E. T. número 3.435 «José Reverté Minguella».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).—Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea interprovincial de transporte de energía eléctrica a 25 Kv.,

de conductor cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 1.630 m., de los cuales 1.530 son de tendido aéreo y 100 son de tendido subterráneo, para suministrar a la E. T. 3.435 «José Reverté Minguella» (propiedad del abonado).

Origen: Apoyo número 5 de la línea 25 Kv.: E. R. Arbós-Vendrell.

Presupuesto: 398.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales Bellveig (Tarragona) y Castellet (Barcelona).

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de don José Reverté Minguella.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.611.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.160.—Línea 25 Kv., a E. T. número 3.371 «Urbanización Baronia del Mar II».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).—Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea interprovincial de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor Al. Ac., de 43,05 mm² de sección, con una longitud total de 600 m., de los cuales 400 son de tendido aéreo y 200 son de tendido subterráneo, para suministrar a la E. T. número 3.371 «Urbanización Baronia del Mar II», de 300 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 12 de la línea 25 Kv.: Derivación a E. T. 20.027.

Presupuesto: 362.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. m. Bellveig.

Finalidad: Suministro de energía a la «Urbanización Baronia del Mar II».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.610.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.157.—Línea 25 Kv., a E. T. «Urbanización Ensanche de Vendrell».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).—Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía a 25 Kv., de conductor Al-Ac, de 43,05 mm² de sección, con una longitud de 630 metros, para suministrar a la E. T.

número 3.361 «Urbanización Ensanche de Vendrell», de 630 KVA., de potencia.

Origen: Apoyo número 378 de la línea 25 Kv.: Vallcarca-Torredembarra.

Presupuesto: 256.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. m. Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía a la «Urbanización Ensanche de Vendrell».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.609.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.159.—Línea subterránea a 25 Kv., a E. T. número 3.160 «A. López y M. Albenia».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).—Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 350 m., para suministrar a la E. T. número 3.160 «A. López y M. Albenia», de 400 KVA., de potencia.

Origen: E. T. número 3.034.

Presupuesto: 483.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. m. Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a edificio propiedad de «A. López y M. Albenia».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.607.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Vicente Martín Higuera.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Cantimpalos.

Capital: 169.980 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debida-

mente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 23 de noviembre de 1972.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—3.572-B.

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección Ganadera

Ampliación de la industria

Peticionario: «Unión Industrias Lácteas, S. A.».

Objeto: Ampliación de una industria de elaboración de productos lácteos.

Emplazamiento: Aiguaviva (Gerona).

Capital necesario para la ampliación: 16.516.280 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten, por triplicado y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona a 21 de noviembre de 1972.—El Inspector Veterinario-Jefe, Arturo Soldevila Feliú.—3.570-B.

LA CORUÑA

Sección de I. M. O. P. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don Leopoldo Sánchez Tella, en representación de «Viuda de Antonio Wais y Cia., S. L.», para perfeccionar su aserradero, sito en San Tirso de Mabegondo-Abegondo.

Objeto: Perfeccionamiento.

Capacidad anual: 2.000 metros cúbicos de rola.

Presupuesto: 152.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las oficinas de esta Sección, calle de Compostela, 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 17 de noviembre de 1972.—El Jefe provincial de I. M. O. P. A., Emilio Elorza Aristorona.—3.512-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las Empresas «Sika, S. A.», y «Sika, Obras y Trabajos de Impermeabilización, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresas cuya inscripción se solicita: «Sika, S. A.», y «Sika, Obras y Trabajos de Impermeabilización, S. A.».

Domicilio: Ayala, número 3, tercero y quinto, Madrid.

Consejos de Administración de «Sika, Sociedad Anónima», y de «Sika, Obras y Trabajos de Impermeabilización, S. A.»: Presidente, don Diego de Pedrosa y Frost; Secretario, don José María Tornos y Cubillo.

Capital social de «Sika, S. A.»: Pesetas 4.000.000.

Capital social de «Sika, Obras y Trabajos de Impermeabilización, S. A.»: Pesetas 17.500.000.

Título de la publicación: «Sika Informa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: Din-A4.

Número de páginas: De 8 a 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 2.500 a 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín de la organización «Sika» para su difusión entre sus clientes actuales o potenciales y personal de las dos Sociedades. Comprenderá los temas de: Novedades de nuevos productos que presenta la organización «Sika», descripción de realizaciones o experiencias de las dos Sociedades en España, referencias de obras, experiencias y realizaciones de la organización internacional «Sika» en el mundo y acontecimientos internos de las Sociedades.

Director: Don Jesús Manuel Fid Gil (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 12.589-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Acuerdo sobre enajenación de parcelas del polígono «Cazoña», de Santander, reservadas a propietarios expropiados para la formación del polígono

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 25 de mayo de 1972, dictada al amparo de lo establecido en los artículos 15 y 17 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado la enajenación a favor de los propietarios expropiados para la formación del polígono «Cazoña», de Santander, de las parcelas que a continuación se detallan, con indicación de su destino y precio de venta:

Parcela	Destino	Precio
B-5	48 viviendas grupo I	3.708.806
F-27	16 viviendas grupo I	1.112.642
F-28	16 viviendas grupo I	1.112.642
F-29	48 viviendas grupo I	3.708.806

La titularidad de las parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, Cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción, se hallen a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander.

Los antiguos propietarios expropiados para la formación del polígono que estimen tener derecho conforme a las disposiciones citadas podrán optar a su adjudicación, con los requisitos, condiciones y limitaciones que señalan los artículos 8.º y 9.º de la Orden de 26 de mayo de 1969, presentando la correspondiente solicitud, en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander, en el plazo de sesenta días a partir de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado». A esta solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

a) Fotocopia, debidamente averada por Notario, del documento nacional de identidad.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, a favor del Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda, con los requisitos y condiciones establecidos en el artículo 6.º de la Orden de 26 de mayo de 1969.

c) Certificación expedida por el Instituto Nacional de Urbanización acreditativa de la superficie expropiada al solicitante y de no haber interpuesto o haber renunciado en el expediente expropiatorio

a cualquier género de reclamación o recurso.

El pago del precio de las parcelas se hará efectivo en dos plazos de idéntica cuantía. El primero, dentro de los quince días siguientes a la notificación de la resolución definitiva, y el segundo, dentro de los quince días siguientes al recibo del requerimiento para comparecer al otorgamiento de la escritura.

En todo caso, el importe de los anuncios que se publiquen será distribuido entre los adjudicatarios, proporcionalmente al precio de adjudicación.

Madrid, 7 de noviembre de 1972.—El Director general, Martín Eyries.—8.873-A.

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de captación e impulsión de aguas subterráneas del polígono «Silvota», de Llanera y Siero (Oviedo)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de captación e impulsión de aguas subterráneas del polígono «Silvota», sito en los términos municipales de Llanera y Siero (Oviedo).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, Arzobispo Guisasola, 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(BANKUNION)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización 2.200.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 2.200.000, que han sido emitidas y puestas en circulación en representación de su capital social estatutario por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de octubre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.954-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Explosivos Río Tinto»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 1.500.000 bonos hipotecarios, al portador, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.500.000, al interés bruto anual del 7,8948 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, y líquido del 6 por 100 anual, pagaderos por semestres vencidos en 31 de mayo y 30 de noviembre de cada año y amortizables a la par por quintas partes, el 31 de mayo de los años 1975, 1976, 1977, 1978 y 1979, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente las amortizaciones a partir del 1 de junio de 1974. Durante todo el mes de junio de los años 1973 y 1974 los tenedores de dichos bonos podrán optar por convertirlos en acciones de la Sociedad en las condiciones que figuran en el dorso de los mismos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 22 de mayo de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.634-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Bankinter»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa en incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 500.000 bonos de caja al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000, al interés neto anual del 6,50 por 100, pagaderos por semestres vencidos, en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, amortizables por su total importe una vez transcurrido el plazo de diez años de la fecha de emisión. No obstante, la amortización podrá realizarse en cualquier momento, total o parcialmente, a elección de la Sociedad emisora, títulos que constituyen la «Emisión octubre de 1965», y han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Intercontinental Es-

pañol, S. A., mediante escritura pública de 24 de septiembre de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.713-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa en incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 400.000 bonos de caja, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 400.000, al interés íntegro anual del 6,50 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 28 de mayo y 28 de noviembre de cada año, amortizables por su total importe una vez transcurrido el plazo de diez años desde la fecha de emisión. No obstante, la amortización podrá realizarse en cualquier momento, total o parcialmente, a elección de la Sociedad emisora, títulos que constituyen la «Emisión mayo de 1966», que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Intercontinental Español, S. A., mediante escritura pública de 27 de mayo de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.714-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa en incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 1.100.000 bonos de caja, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.100.000, al interés íntegro anual del 6 por 100, pagaderos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, con premios en metálico en las condiciones que figuran en el dorso de los títulos, amortizables por su total importe al transcurso de un plazo de diez años de la fecha de emisión. No obstante, la amortización podrá realizarse en cualquier momento, total o parcialmente, a elección de la Sociedad emisora, títulos que constituyen la «Emisión abril de 1967», que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Intercontinental Español, S. A., mediante escritura pública de 3 de abril de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.715-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa en incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 1.000.000 de bonos de caja al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, al interés íntegro anual del 6 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 11 de marzo y 11 de septiembre de cada año, amortizables por su total importe una vez transcurrido el plazo de diez años desde la fecha de emisión. No obstante, la amortización podrá realizarse en cualquier momento, total o parcialmente, a elección de la Sociedad emisora, títulos que constituyen la «Emisión marzo de

1968», y han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Intercontinental Español, S. A., mediante escritura pública de 9 de marzo de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.716-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa en incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 500.000 bonos de caja al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000, al interés neto anual del 6,50 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año, amortizables por su total importe una vez transcurrido el plazo de diez años desde la fecha de emisión. No obstante, la amortización podrá realizarse en cualquier momento, total o parcialmente, a elección de la Sociedad emisora, títulos que constituyen la «Quinta emisión marzo 1969», y han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Intercontinental Español, S. A., mediante escritura pública de 18 de marzo de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.717-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa en incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 1.000.000 de bonos de caja al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, que constituyen la «8.ª Emisión Febrero de 1971», al interés íntegro anual del 6,50 por 100, pagaderos en 15 de febrero y 15 de agosto de cada año, amortizables en su totalidad a los diez años de la fecha de emisión. No obstante, la amortización podrá realizarse en cualquier momento, total o parcialmente, a elección de la Sociedad emisora, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 10 de febrero de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.720-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa en incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 2.500.000 bonos de caja al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.500.000, que constituyen la «9.ª Emisión Enero de 1972», al interés íntegro anual del 6,50 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 31 de enero y 31 de julio de cada año, amortizables en su totalidad a los diez años de la fecha de emisión. No obstante, la amortización podrá realizarse en cualquier momento, total o parcialmente, a elección de la Sociedad emisora, títulos que han sido emitidos y

puestos en circulación por el «Banco Intercontinental Español, S. A.», mediante escritura pública de 21 de enero de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.721-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa en incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 500.000 bonos de caja al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000, al interés íntegro anual del 6 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año, amortizables por su totalidad a los diez años de la fecha de emisión, reservándose el Banco la facultad de poder anticiparla, en todo o en parte, títulos que constituyen la «Sexta emisión marzo de 1969» y han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Intercontinental Español, S. A., mediante escritura pública de 18 de marzo de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.718-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa en incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 1.500.000 bonos de caja al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.500.000, que constituyen la «Séptima serie febrero 1970», divididos en dos series que se denominan serie A y serie B, correspondiendo a la serie A los números 1 al 1.000.000, y a la serie B los números 1.000.001 al 1.500.000, al interés íntegro anual del 6,50 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 28 de febrero y 28 de agosto de cada año, amortizables por su totalidad a los diez años de la emisión. No obstante, la amortización podrá realizarse en cualquier momento, total o parcialmente, a elección de la Sociedad emisora, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Intercontinental Español, S. A., mediante escritura pública de 11 de marzo de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.719-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 812.063, expedido con fecha 2 de febrero de 1972, comprensivo de 20 acciones Banco Hispano Americano números 12.931.099/118, a favor de doña Julia López González.

Pasados quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación justificada se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del titular citado, sin responsabilidad por este Banco.

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—12.671-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja, 4.^a emisión (1968)

A partir del 28 del corriente este Banco hará efectivo el cupón número 9 de los bonos de caja emitidos el 28 de mayo de 1968, a razón de 26,25 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (calle Alcalá, número 40), y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla y Gijón, así como en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Vigo, Banco de Lugo y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Générale.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.692-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de Caja convertibles.
Emisión 15 de septiembre de 1970

El pago del cupón número 5 de los bonos de caja, 6 por 100, serie C, emisión 15 de septiembre de 1970, tendrá lugar, de acuerdo con las condiciones de la emisión, a partir del día 1 de diciembre, a razón de 75 pesetas líquidas por cupón, en todas las oficinas del Banco Industrial de Bilbao y en las de los Bancos de Bilbao y del Comercio.

Bilbao, 24 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Juan Manuel Albendea Pabón.—3.630-D.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

El Consejo de Administración ha acordado poner en circulación 65.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales, número 455.001/520.000, que se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada siete que se posean, contra entrega del cupón número 43 o vales representativos y pago de su valor nominal, libre de gastos para el suscriptor.

La suscripción se llevará a cabo en un plazo comprendido del 5 de diciembre próximo al 5 de enero de 1973, quedando nulos y sin ningún valor los derechos no presentados a dicho efecto.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1973.

Barcelona, 25 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.938-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 del pasado mes de octubre y previa autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado las siguientes operaciones:

Ampliación de capital social en 200 millones de pesetas

Emisión y puesta en circulación de 400.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.600.001 al 2.000.000, ambas inclusive, que se ofrecen en suscripción preferente a los accionistas, y en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas que posean, al tipo de emisión del 300 por 100, o sea con una prima de emisión del 200 por 100.

En el momento de la suscripción se exigirá inicialmente un desembolso del 25 por 100 del nominal y de la prima, es decir 375 pesetas por cada acción; el 75 por 100 restante será satisfecho cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

Los gastos que ocasione la operación serán de cuenta del Banco.

Primera incorporación parcial de la cuenta de regularización al capital social, emisión 1 x 50, totalmente gratuita, de 16.000.000 de pesetas

Al amparo de las disposiciones legales vigentes y previos los acuerdos y facultades citados anteriormente, se procede a la incorporación al capital social de 16.000.000 de pesetas, quinta parte del saldo de la cuenta de Regularización, como operación simultánea a la anterior, mediante la emisión de 32.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.000.001 al 2.032.000, y en la proporción de una acción nueva, totalmente liberada, por cada 50 antiguas que posea, y sin gasto alguno para el suscriptor.

Para ambas ampliaciones el plazo de derecho preferente de suscripción es del 1 al 31 de diciembre de 1972, ambos inclusive.

Los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en una Entidad bancaria pasarán sus instrucciones a través de la misma.

Aquellos que conserven en su poder los títulos deberán dirigirse, en unión de los extractos acreditativos de la propiedad de sus acciones, a las oficinas de este Banco en Madrid, Bilbao, Barcelona y San Sebastián o, si lo prefieren, a cualquiera de las del Banco de Vizcaya, para el estampillado de los mismos.

Los que no deseen ejercitar total o parcialmente su derecho preferente de suscripción podrán proveerse del documento acreditativo de tal derecho, el cual podrá ser negociable en Bolsa.

Las nuevas acciones que se emitan gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, a partir del 1 de enero de 1973, con la salvedad de que las parcialmente desembolsadas los tendrán en proporción a su desembolso.

Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Jaime Basanta de la Peña.—3.616-10.

URBANIZADORA DEL ALJARAFE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el «Edificio Sevilla-1», sito en avenida Ramón y Cajal, s/n., en Sevilla, el día 17 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera número suficiente de accionistas y capital, sería al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Asunto único: Propuesta de ampliación de capital.

Los señores accionistas pueden delegar su representación en otro accionista por medio de carta dirigida al Presidente de la Sociedad.

Sevilla, 18 de noviembre de 1972.—Por el Consejo de Administración, Antonio Alvarez y Díaz de Mayorga.—3.614-8.

HISPANA DE CARTERA DE VALORES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		810.179,15	Capital		50.000.000,00
Valores mobiliarios		63.602.604,91	Reservas		10.089.245,46
Inmuebles y mobiliario		949.119,58	Acreedores		1.292.249,39
			Resultados del ejercicio		4.181.408,50
		65.561.903,64			65.561.903,64

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración		230.082,78	Dividendo cartera		2.674.085,82
Gastos financieros		43.666,53	Beneficio de venta de valores		1.975.300,10
Amortizaciones		197.947,96	Venta derechos de suscripción		1.243,50
Saldo: Resultados		4.181.408,50	Primas asistencia a Juntas		650,00
			Intereses bancarios		1.827,10
		4.653.105,82			4.653.105,82

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1971

Número de títulos	Entidad emisora	Cambio medio de adquisición — Porcentaje	Nominal	Efectivo	Cambio medio en diciembre 1971 — Porcentaje
Acciones:					
8.957	Banco Central	354,09	4.478.500	15.858.283,00	939,62
713	Banco Español de Crédito	437,77	178.250	780.329,65	739,47
287	Banco Exterior de España	225,21	143.500	323.187,50	390,18
662	Banco de Fomento	94,39	331.600	312.440,00	595,06
3.542	Banco de Santander	434,34	885.500	3.846.138,00	833,62
391	Banco de Vizcaya	378,47	195.500	736.010,67	788,62
10.148	Iberduero	172,28	5.047.000	8.741.980,43	284,40
1.051	Fenosa	189,76	1.051.000	1.784.172,48	163,57
698	Fecsa (1.000)	157,23	698.000	1.697.483,25	238,68
22	Fecsa (5.000)	207,75	110.000	228.525,00	236,13
5.247	Sevillana	142,92	2.623.500	3.749.662,32	788,62
668	Hidrola	145,18	334.000	484.963,02	254,71
5.820	Cia. Española de Petróleos	202,29	2.910.000	5.836.645,07	339,90
700	Hidro-Nitro Española	77,14	350.000	270.000,00	142,92
798	Cia. Insular del Nitrógeno	98,20	798.000	783.660,00	119,42
2.376	Unión Explosivos de Río Tinto	369,53	1.188.000	3.577.280,00	237,62
206	Altos Hornos de Vizcaya	66,00	103.000	67.980,00	104,86
9.500	Española del Cinc	75,54	4.750.000	3.598.485,25	126,79
6.420	Dragados y Construcciones	145,81	3.210.000	4.680.624,50	581,12
1.933	Material y Construcciones	87,42	666.500	844.944,60	119,37
91	Duro Felguera	90,00	22.750	20.475,00	67,51
90	SEAT	79,13	90.000	71.218,60	330,18
310	Santa Bárbara	64,07	155.000	99.315,00	61,92
3.855	Minero S. Ponferrada	188,94	578.250	976.905,60	143,19
128	Cartisa	289,85	64.000	185.506,00	422,75
120	Mobinter	50,00	60.000	30.000,00	100,00
25	Invatisa	100,00	12.500	12.500,00	232,68
844	Fiponsa	100,34	211.000	211.720,00	287,46
389	Ceivasa	198,51	92.250	181.289,20	587,64
32	Patrisa (500)	100,00	16.000	16.000,00	197,25
8	Patrisa (25)	100,00	200	200,00	187,60
183	Portland Valderrivas	378,55	91.500	346.378,40	423,43
3.617	Cia. Telefónica	141,07	1.808.500	2.551.332,37	286,00
258	Azucarera Española	108,74	129.000	137.702,00	124,73
611	Papelera Española	71,81	305.500	219.408,00	121,18
1.000	Obligaciones Iberpistas	100,00	1.000.000	1.000.000,00	90,00
	Total			63.802.604,91	

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—12.549-C.

FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A. (FEISA)

Ampliación de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad adoptado en sesión celebrada el día 6 del presente mes y haciendo uso de las facultades concedidas en el artículo séptimo de sus Estatutos, se amplía el capital social en 40 millones de pesetas más, mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias al portador de mil pesetas nominales cada una con iguales derechos que las anteriores.

El plazo de suscripción dará comienzo el día 5 del próximo diciembre y terminará el día 28 de febrero del año 1973.

Los actuales accionistas tendrán preferencia para realizar la suscripción a razón de una acción por cada siete que posean, finalizándose su derecho el día 5 de enero del año 1973.

En el acto de la suscripción se efectuará el total desembolso de las nuevas acciones, debiendo realizarse aquélla en Madrid, en el domicilio social.

Las acciones no suscritas al término del plazo fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá

darles la aplicación que estime conveniente.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.586-C.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias. Emisión 1964

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 8.738 obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de acuerdo con lo previsto en el

cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

38.609 al 39.608	298.775 al 299.774
40.885 al 41.884	318.398 al 319.397
123.700 al 124.699	320.228 al 321.227
150.792 al 151.312	326.100 al 326.872
184.589 al 185.588	348.557 al 349.000

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central o cualquiera de sus sucursales a partir de esta fecha para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 17 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.629-C.

SOCOMESTERO ESPAÑOLA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fué acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, de fecha 20 de septiembre de 1972:

ACTIVO		Pesetas
Pérdidas y Ganancias	177.000	
Caja	123.000	
Cuenta liquidación	30.000	
Total Activo	330.000	

PASIVO		Pesetas
Capital	300.000	
Impuesto y gastos liquidación	30.000	
Total Pasivo	330.000	

Barcelona, 20 de noviembre de 1972.—El Liquidador.—12.622-C.

SABATER Y PONT, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fué acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, de fecha 20 de septiembre de 1972:

ACTIVO		Pesetas
Acciones en cartera	425.000,—	
Caja	1.381.200,—	
Cuenta liquidación	60.000,—	
Total Activo	1.866.200,—	

PASIVO		Pesetas
Fondo reserva	665.783,04	
Capital	1.000.500,—	
Reserva legal	139.916,96	
Impuestos y gastos liquidación	60.000,—	
Total Pasivo	1.866.200,—	

Barcelona, 20 de noviembre de 1972.—El Liquidador.—12.623-C.

INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.

A los efectos del artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de señores accionistas de la Sociedad, en sesión celebrada el día 6 de noviembre del presente año, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000), mediante la amortización de 250 acciones, números 1/97 y 402/554, adjudicando a los tenedores de dicho lote de acciones una porción de terreno propiedad de la Sociedad, sito en Sabadell, paraje denominado «Las Termas», de seis mil cuatrocientos cincuenta y dos con doce metros cuadrados (6.452,12 metros cuadrados), con fachada a la avenida de José Antonio, calle Doctor Rojas, calle Sardaña y calle Martín el Humano, libre de cargas y gravámenes.

Barcelona, 11 de noviembre de 1972.—El Administrador-Geiente, A. Molins.—12.818-C. 2.ª 1-12-1972

HUELVA FARMACEUTICA, S. A.

(HUFASA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del día 24 de noviembre de 1972, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Huelva, en la sala de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos, calle Palos, número 7, el día 19 del próximo mes de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día, 20, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta anterior.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales que afecta a los siguientes artículos: 2, 3, 6, 8 al 22, 24, 27 al 40, 42, 44 al 47, 49 y 51 al 53.
- 3.º Otorgamientos de facultades en orden a formalizar la oportuna escritura de modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Huelva, 25 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Sánchez Jurado.—3.590-D

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, para el día 20 de diciembre de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria el día 21 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital por incorporación al mismo del saldo de la cuenta de regularización de balances, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.
- 2.º Aumento de capital con independencia del anterior, por incorporación parcial al mismo de reservas libres.
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 4.º Eventual incorporación a la reserva legal de reservas libres.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas, personalmente o representados, deberán acreditar la posesión de títulos cuyo valor nominal llegue a

20.000 pesetas en cualquier clase de acciones, depositando sus acciones al portador (o los resguardos de depósito de las mismas, si las tuviere en algún Banco, establecimiento de crédito o cualquier otra entidad) en la Caja Social de su domicilio en Madrid, Almagro, número 42, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, a los que se proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que no alcancen dicho valor nominal podrán agruparse para completarlo y conferir su representación a uno de ellos o a otro accionista.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.682-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT ESPAÑA, S. A.

«FASA-RENAULT»

Pago de intereses a las obligaciones Emisión 15 de diciembre de 1965

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del día 15 de diciembre de 1972 se hará efectivo el pago, contra el cupón semestral número catorce de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad pendientes de amortización por un importe líquido de 150 pesetas por cada obligación.

El pago se efectuará en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco de Santander, Crédit Lyonnais y Société Générale de Banque.

Valladolid, 22 de noviembre de 1972.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—12.644-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT ESPAÑA, S. A.

«FASA-RENAULT»

VALLADOLID

Cuarto sorteo de amortización de obligaciones de la emisión de 15 de diciembre de 1965

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de fecha 15 de diciembre de 1965 que de conformidad con las condiciones de la misma, el día 15 de diciembre del presente año tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, paseo del Arco de Ladrillo, números 44 y 46, de la ciudad de Valladolid, el cuarto sorteo para amortización de 5.640 obligaciones de cinco mil pesetas nominales cada una.

Valladolid, 22 de noviembre de 1972.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—12.645-C.

HARINERA CASTRO, S. A.

CADIZ

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en esta capital, calle Abreu, número 6, a las doce horas, de primera citación, y a las doce y treinta, de segunda, el día 27 de diciembre próximo, bajo el siguiente orden:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de junio último.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 22 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Castro Lemos.—3.557-D.

ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A.

(EPSA)

Amortización de obligaciones,
emisión 19 de diciembre de 1968

En el sorteo celebrado el día 13 de noviembre de 1972, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, bajo el número 3.460 de su protocolo, han resultado amortizados 936 títulos, cuyos números son los siguientes:

1.840 al 1.932	18.043 al 18.136
4.905 al 4.997	23.061 al 23.154
8.228 al 8.320	26.228 al 26.321
11.733 al 11.825	27.900 al 27.913
12.707 al 12.800	28.002 al 28.081
17.720 al 17.813	

El reembolso de estos títulos por su valor nominal se efectuará a partir del próximo día 19 de diciembre, en las oficinas centrales del Banco Europeo de Negocios, domiciliado en la calle de Alcalá, número 40.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, José Antonio de Bonilla y Moreno.—12.947-C.

ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A.

(EPSA)

Obligaciones primera serie, emisión 1968

A partir del 19 del mes de diciembre, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 8 de las obligaciones hipotecarias, emitidas el 19 de diciembre de 1968, a razón de 312,50 pesetas líquidas, en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, 27.

Madrid, 26 de noviembre de 1972.—El Consejero Delegado.—12.946-C.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(ESSA)

Obligaciones primera serie, emisión 1967

A partir del 15 del mes de diciembre, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 10 de las obligaciones hipotecarias, emitidas el 30 de noviembre de 1967, a razón de 312,50 pesetas líquidas, en las oficinas del Banco Europeo de Negocios, calle de Alcalá, 40.

Madrid, 26 de noviembre de 1972.—El Consejero Delegado.—12.945-C.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(ESSA)

Amortización de obligaciones,
emisión 30 de noviembre de 1967

En el sorteo celebrado el día 13 de noviembre de 1972, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, bajo el número 3.459 de su protocolo, han resultado amortizados 1.967 títulos, cuyos números son los siguientes:

2.699 al 2.867	19.876 al 20.045
4.470 al 4.638	23.503 al 23.606
6.001 al 6.028	23.755 al 23.820
9.068 al 9.237	25.945 al 26.031
14.256 al 14.425	26.190 al 26.272
18.972 al 17.141	28.927 al 29.096

El reembolso de estos títulos por su valor nominal se efectuará a partir del próximo día 15 de diciembre, en las oficinas centrales del Banco Europeo de Negocios, domiciliado en la calle de Alcalá, número 40.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Luis Pérez Hernández.—12.944-C.

SCHOKBETON ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Camarma de Esteruelas (Madrid), carretera de Alcalá de Henares a Camarma de Esteruelas, el día 18 de diciembre de 1972, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 19, en segunda, del mismo mes y año, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 11 y correspondientes de los Estatutos sociales para sustituir el órgano de gobierno colegiado de la Sociedad (Consejo de Administración), por un Administrador único.

2.º Nombramiento de Administrador único.

3.º Informe a los señores accionistas de la situación de la Sociedad.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Camarma de Esteruelas, 29 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.938-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad privada municipal)

ANUNCIO

El día 15 de diciembre próximo, a las diez horas, se procederá, en el domicilio social, Ronda de San Pablo, 41, segundo, al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar, según los cuadros de amortización, de las siguientes emisiones:

Antiguo Gran Metropolitano de Barcelona, Sociedad Anónima

Emisión de 1922: 440 obligaciones.
Emisión de 1925: 380 obligaciones.
Emisión de 1943: 750 obligaciones.
Emisión de 1944: 60 obligaciones.

(Ampliación 1925.)

F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.
(S. P. M.)

Emisión de 1924/1925: 6.721 obligaciones.
Emisión de 1929 Av.: 1.556 obligaciones.
Emisión de 1929 Hip.: 519 obligaciones.

Barcelona, 28 de noviembre de 1972.—El Director general.—12.933-C.

CAJA FILATELICA DEL AHORRO

(CAFISA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la torre del «Edificio Atlántico», piso 22, avenida Generalísimo Franco, número 407 bis, de Barcelona, el día 21 de diciembre de 1972, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1971-72.

3.º Aplicación de los resultados habidos.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

5.º Informe del Consejero Director general.

6.º Ruegos y preguntas

Barcelona, 28 de noviembre de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Federico Roda Pérez.—12.931-C.

CAJA FILATELICA DEL AHORRO

(CAFISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la torre del «Edificio Atlántico», piso 22, avenida Generalísimo Franco, número 407 bis, de Barcelona, el día 21 de diciembre, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de la cláusula de sindicatura de acciones.

3.º Modificación de los artículos quinto, sexto y octavo de los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de noviembre de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Federico Roda Pérez.—12.930-C.

NAUTILUS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1972, a las dieciséis horas, en el «Hotel Bergantín», de San Antonio Abad (Ibiza), en primera convocatoria, y para el día 16, segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Estudio de la situación económica de la Sociedad.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

San Antonio Abad, 27 de noviembre de 1972.—El Secretario, Juan Luis Pérez-Mulet.—Visto bueno: El Vicepresidente, Fernando G. de Castro.—12.927-C.

NAYADE S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de los corrientes, se convoca a Junta general extraordinaria de la Compañía para el día 18 de diciembre de 1972, en el local social, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar, el día 19 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Modificación de los órganos de Administración de la Sociedad, sustituyendo el Consejo de Administración por un Administrador único, con facultades de apoderamientos, dando la pertinente nueva redacción al artículo 9.º de los Estatutos.

2.º Modificación de los artículos de los Estatutos que hagan referencia al Consejo de Administración, al Presidente o a alguno de sus miembros, sustituyendo tales referencias por la del Administrador.

3.º Como consecuencia de lo anterior, modificar los artículos 3.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, conforme lo dicho en el primer número de este orden del día; 11, 12, 14, 16, apartados a) y c), refiriéndolo al Administrador; 19, para ponerlo en concordancia con

la nueva redacción del 9.º, 21, 24, modificando su encabezamiento, refiriéndolo al Administrador, así como su apartado a), refiriéndolo igualmente a éste, y el h), sustituyendo «designar de entre sus miembros un Consejero Delegado o nombrar uno o más Gerentes» por «nombrar uno o más Apoderados con la denominación de Gerentes u otra análoga y otorgarles poderes delegándoles las facultades que estime oportunas entre las que le correspondan y sean delegables», y sustituir en el último párrafo de dicho artículo la mención «del Consejo» por «la del Administrador»; 26, refiriéndolo al Administrador, y 29, sustituyendo la referencia de «Consejo de Administración» convertido en Comisión Liquidadora», que se efectúa en el segundo párrafo, por la siguiente redacción: «La liquidación, de no acordar otra cosa la Junta general de accionistas, la llevará a efecto el propio Administrador, convertido en Liquidador, atendiendo en su cometido a los acuerdos de la Junta general de accionistas, la que, a los oportunos efectos, conservará su soberanía durante el período de liquidación y cumpliendo los requisitos legales aplicables».

4.º Suprimir o derogar los artículos 20, 22 y 23 y la disposición transitoria a).

5.º Adicionar un segundo párrafo al artículo 7.º de los Estatutos, por el que se establezca que, en caso de emisión de nuevas acciones, éstas irán firmadas por el Administrador y un Interventor que al efecto se designe.

6.º Aprobar, en su caso, la redacción que, con sujeción a la propuesta contenida en los números anteriores, deba darse a los preceptos estatutarios objeto de modificación y adición.

7.º Cesación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros caso de no aprobarse el primer punto del orden del día de esta convocatoria, y de ser aprobado dicho punto, nombramiento del Administrador y facultades que se le concedan.

8.º Nombramiento de la persona o personas a quienes autorice el libramiento de la certificación del acta de la Junta, así como a la o las que se faculte o apodere para elevar a públicos los acuerdos que se tomen, otorgando al efecto la oportuna escritura para su inscripción en el Registro Mercantil.

Tarrasa, 9 de noviembre de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jacinto Martí Castells.—12.919-C.

SALTOS DEL NANSÁ. S. A.

Amortización de obligaciones serie B

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder a la amortización de todas las obligaciones que

restan en circulación de la serie B, emitidas por escritura otorgada el 15 de marzo de 1948 ante el que fué Notario de Madrid don Luis Hernández González. La amortización, que se llevará a cabo durante todo el mes de diciembre próximo, afecta a 13.084 obligaciones simples, por un importe nominal de 6.542.000 pesetas.

Los tenedores de las obligaciones percibirán el importe nominal del título amortizado más los intereses correspondientes al cupón número 50, con arreglo al siguiente detalle:

	Nominal	Impuesto	Líquido
Amortización obligaciones. Cupón número 50	500,00	10,30	489,70
.....	15,00	3,60	11,40

En todo lo demás se aplicarán las disposiciones vigentes sobre la materia.

El reembolso de las obligaciones, así como el pago del cupón, se efectuará en todas las oficinas de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.932-C.

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que en el sorteo celebrado el día 22 de los corrientes ante el Notario de Madrid don Félix Pastor Ridruejo han resultado amortizados los siguientes títulos:

701-25, 3.051-75, 3.351-75, 3.376-400, 6.551-75, 6.626-50, 7.626-50, 7.726-50, 9.576-93, 9.626-50, 10.526-50, 11.601-50, 12.176-200, 13.126-50, 14.526-50, 14.726-50, 14.901-25, 16.876-925, 16.926-50, 17.551-75, 17.576-600, 18.551-75, 19.751-75.

El pago de los títulos amortizados previa deducción de los impuestos correspondientes, se reembolsará a partir del día 1 de enero próximo en los Bancos de Bilbao y Santander y sus sucursales.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Director Gerente, Aurelio Esteban Egido.—12.641-C.

MARRIOT DE MONTIS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que

tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere menester, el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio económico cerrado al 30 de junio del corriente año.

2.º Acuerdo sobre distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.669-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 15 de diciembre de 1972 el cupón número 19 de las obligaciones al 6,75 por 100 de emisión 1963 de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que a partir de la citada fecha será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

Pesetas 29,70 a los títulos de una obligación (importe bruto, 33,75).

Pesetas 148,50 a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto, 168,75).

Pesetas 297 a los títulos de diez obligaciones (importe bruto, 337,50).

Barcelona, 23 de noviembre de 1972.—3.578-5.

IRIA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para las doce horas del día 26 de diciembre próximo, en primera convocatoria, o en segunda a la misma hora del siguiente día 27, en el domicilio social, Iria-Padrón, para tratar los siguientes asuntos:

- 1) Renovación del Consejo de Administración
- 2) Otorgamiento de poderes.
- 3) Ampliación del capital social.
- 4) Ruegos y preguntas.

Iria-Padrón, 18 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.573-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).